

85610

85610



7 FEB

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "Talleres NUMAX-Arqué, S.A.", residente en Barcelona, calle de Balmes, nº 310 - - - - -

5.

p o r

"NUEVO APARATO ACONDICIONADOR DE AIRE DE SOBREMESA"

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un aparato acondicionador de aire especialmente ideado para sobremesa el cual, por presentar varias ventajosas novedades, que se verán en el transcurso de la siguiente descripción, se considera procedente poner bajo el amparo de las leyes que regulan en España la Propiedad Industrial.

10.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de

15.

-7 FEB.



85610

un aparato de acuerdo con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

La figura 1, es una sección longitudinal de dicho aparato en la que puede apreciarse claramente su constitución y

5. La figura 2, es una proyección de la precedente figura en la que, con auxilio de cortes parciales, aparecen representados en planta los mismos elementos de la citada figura.

10. Consiste el nuevo aparato acondicionador de acuerdo con la presente Memoria en un ventilador orientable el cual está esencialmente constituido por un cuerpo o carcasa en cuyo interior se hallan contenidos un ventilador propiamente dicho y un motor eléctrico, con el cual este último es puesto en rotación.

15. Consiste el cuerpo en una carcasa (1) moldeada de preferencia en material plástico, la cual está formada por así decirlo por dos plantas superpuestas en la inferior de las cuales, que actúa al propio tiempo de base, se halla contenido el motor (2) y en la superior el ventilador (3) con cuya rotación se consigue el efecto renovador del aire.

20. Asociando el carácter funcional del aparato con las conveniencias estéticas del mismo, la base o parte inferior de la expresada carcasa presenta aproximadamente la apariencia de una pirámide truncada e invertida de planta trapezoidal de cuyas cuatro caras solo la anterior es plana en tanto que las otras tres son ligeramente convexas. Las posterior y

25. menor de estas cuatro caras está materializada por una rejilla a través de cuyas aberturas (4) penetra en el interior del aparato el aire succionado por el ventilador (3).

30. El motor (2) consiste en un motor eléctrico de inducción, el cual está vinculado en forma antivibrante al fondo



5. del aparato con intervención de unos tornillos (5) o análogos y de unos elementos de apoyo (6) que aparecen encastrados en unos pasataladros elásticos (7). El interruptor (8) para el arranque y paro de este motor (2) y su regulación de marcha están controlados por sendos botones de mando (9) los cuales emergen horizontalmente de la cara anterior de la carcasa (1).

10. Los puntos de apoyo del aparato están materializados por dos tetones fijos (10) dispuestos simétricamente en la parte trasera de la base y un apoyo regulable (11) situado en el centro del borde anterior de la propia base, la variación en altura del cual, representada de puntos en la figura 1, se consigue mediante una pequeña valona estriada (12) con cuya rotación se provoca la mayor o menor penetración de una espiga roscada (13) en un apéndice tubular (14), moldeado al efecto en la superficie interior de la mencionada cara anterior.

20. La planta superior de las dos con que a efectos descriptivos se considera descompuesta la carcasa (1) forma a modo de una bandeja cuya periferia, volando horizontalmente alrededor de la base de dicha carcasa (1), presenta en su cara anterior una rejilla (15) a través de cuyas aberturas (16) sale expulsado al aire al exterior.

25. A fin de conseguir que este aire salga expulsado en sentido horizontal, el ventilador (2) presenta una estructura semejante a la de una turbina cuyos álabes (17), dispuestos según una inclinación conveniente, aparecen adheridos a la cara inferior de un disco que materializa el cuerpo de dicho ventilador, el cual se halla solidarizado al eje (18)

30. del motor (2) con auxilio de un tornillo presor (19) o análogo



logo que se atornilla en un buje (20) que emerge axialmente al efecto de la cara inferior del mencionado disco.

5. Para el cierre de la planta que contiene el ventilador (3) existe una tapa (21) la cual se mantiene acoplada al borde superior de la carcasa (1) con auxilio de un apéndice rígido (22) que se engancha a un pequeño nervio (23) existente con tal fin junto al canto de la mencionada carcasa (1) y de unos tornillos (24), los cuales, de preferencia, se atornillan en forma invisible en unos casquillos roscados (25) alojados en sendos tetones moldeados en la propia tapa (21).

10. En virtud de la disposición descrita, es evidente que al poner en circuito el ventilador (3), mediante accionamiento del interruptor (8) oportuno, el aire puesto en circulación por el citado ventilador saldrá impulsado horizontalmente mientras el apoyo regulable (11) permanezca atornillado a fondo en la cara inferior de la carcasa (1), como lo es que, a medida que se haga emerger dicho apoyo (11), accionando convenientemente la valona estriada (12) existente al efecto, la corriente aérea será dirigida cada vez más hacia arriba como consecuencia de la inclinación que irá sucesivamente adoptando la carcasa (1).

15. En la realización definitiva del aparato de la presente Memoria, se sobreentiende que serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:



85610

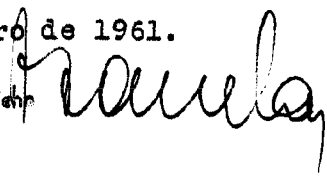
1^a.- Nuevo aparato acondicionador de aire de sobremesa, que se caracteriza por el hecho de que consiste en una carcasa moldeada de material adecuado, con apariencia de estar compuesta de dos plantas superpuestas, en la inferior de las cuales vá contenido un motor eléctrico, y los mandos de arranque y regulación del mismo, y en la superior, que vuela visiblemente por fuera de la inferior, un ventilador de tipo turbina cuyos álabes, convenientemente inclinados, emergen verticalmente de debajo de ún disco que constituye el cuerpo del mismo, verificándose la expulsión del aire en sentido horizontal a través de una rejilla existente en la cara anterior de la planta superior de la carcasa, pudiendo variarse en un cierto ángulo la dirección de dicha expulsión, operando adecuadamente sobre un apoyo regulable existente al efecto en la parte inferior del aparato.

2^a.- Nuevo aparato acondicionador de aire de sobremesa, según la anterior reivindicación, en el que la rejilla de aspiración, aparece situada en la parte trasera de la planta inferior de la carcasa a fin de que la succión de la turbina no ocasione ninguna perturbación en la mesa o lugar de trabajo del usuario, hallándose dispuestos de preferencia los mandos de maniobra, emergiendo horizontalmente de la cara anterior de la propia planta inferior de la carcasa, inmediatamente debajo de la rejilla existente en la planta superior donde se halla alojada la turbina, la cual aparece cubierta por una tapa que, adaptándose al perfil de la carcasa, constituye el medio de cierre de la misma.

3^a.- NUEVO APARATO ACONDICIONADOR DE AIRE DE SOBREMESA. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 7 de Febrero de 1961.

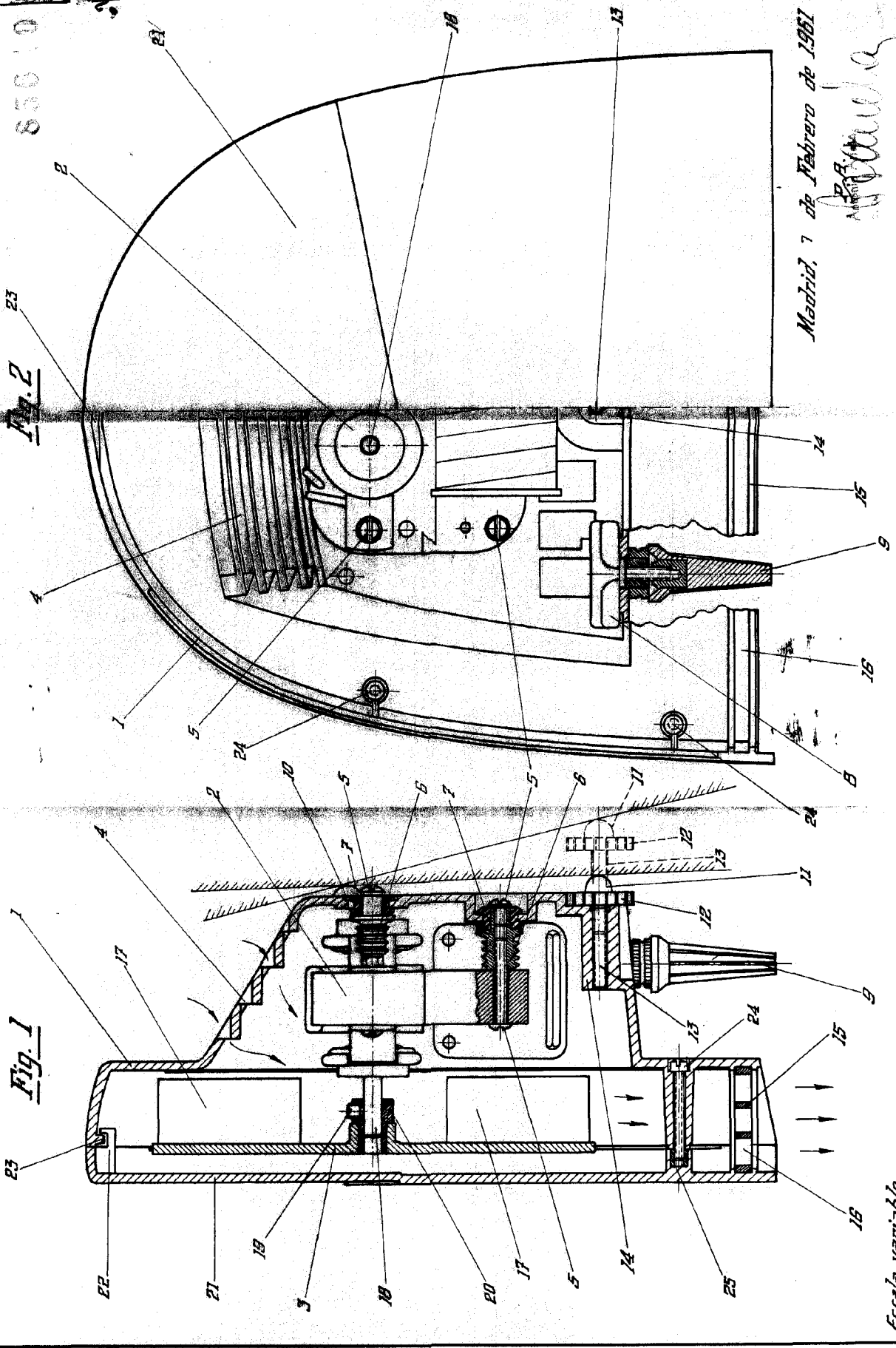
F.A.
 Antonio Arias
 P. P.



85010

Fig. 2

Fig. 1



Madrid, 7 de Febrero de 1961

[Handwritten signature]

Escala variable